

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42757** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 407/2012 referente al deudor Suministros Eléctricos ML, S.L., con NIF: A-01029495, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4. El deudo no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 28 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120082147-1